



Universidad del Sureste

Escuela de Medicina

Materia:

EPIDEMIOLOGIA II

Trabajo:

Cuadro sinóptico

Docente:

CULEBRO CASTELLANOS CECILIO

Alumno: Alfredo Morales Julián

3-B

Lugar y fecha

Comitán de Domínguez Chiapas a 02/10/2020.

Vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles apegados a la NOM-017

Antecedentes

La vigilancia epidemiológica en México se sustentó en un paradigma orientado a la identificación y aislamiento de casos nuevos de enfermedades transmisibles, lo que permitió respuestas efectivas ante diversos problemas de salud pública.

Alineación con las Metas Nacionales

El crecimiento y el desarrollo surgen de abajo hacia arriba, cuando cada persona, cada empresa y cada actor de nuestra sociedad son capaces de lograr su mayor contribución.

Las estrategias y líneas de acción que se plantean reconocen que hay avances significativos en algunos temas y que se requieren estrategias para consolidar los logros hasta ahora obtenidos.

Organización del Programa

Objetivo 1. Contar con un perfil de riesgos nacionales a la salud por eventos de impacto, naturales o intencionados por agentes QBRN.

Objetivo 2. Fortalecer la operación del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

Objetivo 3. Consolidar la operación de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública

Objetivo 4. Generar información de calidad para la toma de decisiones.

Indicadores y Metas

La salud de la población tiene determinantes tanto a nivel individual como social. Es por ello que el PAE SINAVE 2013- 2018 considera un modelo operativo que debe brindar información relevante, oportuna y de calidad que responda a las diferentes necesidades, agentes y acciones en los niveles universal, focalizado y dirigido

Transparencia

El monitoreo y evaluación de los Programas contribuye a la gobernabilidad mediante el fortalecimiento de rendición de cuentas y de transparencia en la gestión. Asimismo, impulsa el desarrollo de la cultura del desempeño en la administración pública capaz de sustentar una mejor formulación de políticas y una más eficiente toma de decisiones presupuestarias.

Matriz de Corresponsabilidad

Para la conducción adecuada de las actividades de vigilancia epidemiológica en el país, el SINAVE debe de generar acuerdos entre las instituciones y niveles que la integran. Se establecerán relaciones de corresponsabilidad entre las instituciones del sector, de manera que todas las áreas intervengan garantizando la generación

Los lineamientos generales de la dirección general de epidemiología (DGE) de la secretaria de salud

Objetivos de la alerta epidemiológica

General:

Identificar oportunamente riesgos, eventos o situaciones de emergencia epidemiológica, con el propósito de implementar las acciones de prevención y control correspondientes, a fin de reducir su impacto en la salud de la población.

Específicos:

- Detectar oportunamente riesgos epidemiológicos a la salud de la población para la implementación de acciones de prevención y control.
- Proporcionar los elementos basados en evidencias que permitan la respuesta rápida que evite daños a la salud de la población.
- Fortalecer la coordinación sectorial local, estatal y federal.

Definición de alerta epidemiológica

Para la OMS, es una noticia o comunicado de un evento epidemiológico inminente que representa daño a la salud de la población y/o de trascendencia social, frente al cual es necesario el desarrollo de acciones de salud inmediatas

Situaciones para emisión de alertas

La aparición súbita de riesgos que requieran intervención inmediata por representar potencial daño a la salud de la población.

Ocurrencia de brotes, independientemente de su naturaleza o causa; de padecimientos transmisibles o no.

Identificación de enfermedades de declaración obligatoria, como: casos de cólera, sarampión, fiebres hemorrágicas, poliomielitis, entre otras.

Enfermedades relacionadas con liberación intencional de agentes químicos o biológicos.

Padecimientos que sean de elevada trascendencia y vulnerabilidad a la salud de la población como influenza estacional o aviar; peste o fiebre

Umbrales de emisión de alertas

Un buen sistema de alerta epidemiológica, tiene como uno de sus fundamentos principales que la emisión de éstas sea apegada estrictamente a información de calidad y al análisis multidisciplinario del evento, a efecto de evitar la elaboración de una gran cantidad de alertas que redunden en despilfarro de recursos.

Emisión de Alertas en los Diferentes Niveles Administrativos

Nivel local

Nivel jurisdiccional.

Nivel Estatal.

Nivel Federal.

Referencia:

file:///C:/Users/alfre/Downloads/01_Lineamientos_Alerta_Epidemiologica.pdf

file:///C:/Users/alfre/Downloads/Sistema%20Nacional%20de%20Vigilancia%20Epidemiologica.pdf